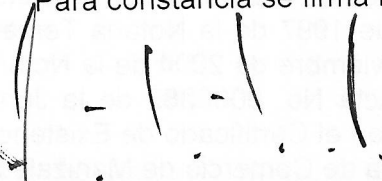


**MODIFICACIÓN N° 1 AL CONTRATO N° 079 DE 2021 CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y COPIAS DE
SEGURIDAD, DESTRUCCIÓN SEGURA DE DOCUMENTOS, PERSONAL
EXPERTO EN TRABAJO OPERATIVO, DIGITALIZACIÓN MENSUAL DE
DOCUMENTOS, SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y
ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS A EMPOCALDAS S.A
E.S.P. SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y GESTIÓN
DOCUMENTAL S.A.**

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **JORGE HERNÁN LÓPEZ MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.275.529**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, actuando en representación de **GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.** con NIT **810.006.068-6** y que para efectos de la presente modificación se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido realizar una modificación al Contrato de 079 de 2021 suscrito entre las partes el día 01 de febrero de 2021, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la referencia, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021. **2)** Que según solicitud radicada por la Secretaria General (E) del 03 de mayo de 2021 manifiesta que: *“Dentro del contrato de la referencia se designó para ejercer la supervisión del mismo al SECRETARIO GENERAL; Teniendo en cuenta que no poseo pleno conocimiento de la función archivística de la empresa, de acuerdo a la normativa vigente, la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato en mención las cuales suponen de un conocimiento técnico en la gestión documental y de un alto grado de experiencia en el mismo tema, que permita a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. alcanzar el objetivo contractual, solicito comedidamente releva el cargo de Secretario General para la supervisión del contrato en mención, por el de Jefe de la Sección de Archivo, de la Entidad, el cual viene siendo ocupado desde el mes de enero por el señor JUAN ESTEBAN CONGOTE RAMÍREZ, actual Jefe de la Sección Archivo, cuenta con una amplia formación nacional e internacional en los Sistemas de la Información, Bibliotecología y Archivística, además de más de 3 años de*

experiencia como Profesional en el mismo núcleo básico del conocimiento en empresa estatal, considero que es la persona idónea para ejecutar las actuaciones de supervisor, y para garantizar su alcance. 3) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la modificación para este contrato. 4) En consecuencia la presente modificación se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese la cláusula novena del contrato de la referencia, la cual quedará de la siguiente forma: **CLAUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN:** La Supervisión del presente contrato estará a cargo del **JEFE SECCIÓN ARCHIVO** de la entidad. **CLAUSULA SEGUNDA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma la presente a los 04 días del mes de mayo de 2021.




ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



JORGE HERNÁN LÓPEZ MARÍN
Representante Legal
Gestión documental S.A.
Contratista



V. Bo: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)



Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

Manizales, 3 de mayo 2021

Doctor
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contrato N°. 0079 de 2021, por el Jefe de Archivo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

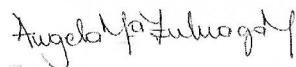
Cordial saludo.

Dentro del contrato N°. 079 de 2021, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CUSTORIA DE DOCUMENTOS Y COPIAS DE SEGURIDAD, DESTRUCCIÓN SEGURA DE DOCUMENTOS, PERSONA EXPERTO EN TRABAJO OPERATIVO, DIGITALIZACIÓN MENSUAL DE DOCUMENTOS, SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN TAMAS RELACIONADOS A EMPOCALDAS S.A. E.S.P" el cual fue suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A. representada legalmente por ADRIANA LUCIA HERRERA SANCHEZ, se encuentra designado para ejercer la supervisión al mismo, el SECRETARIO GENERAL.

Teniendo en cuenta que no poseo pleno conocimiento de la función archivística de la empresa, de acuerdo a la normativa vigente, la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato en mención las cuales suponen de un conocimiento técnico en la gestión documental y de un alto grado de experiencia en el mismo tema, que permita a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. alcanzar el objetivo contractual, solicito comedidamente releva el cargo de Secretario General para la supervisión del contrato en mención, por el de Jefe de la Sección de Archivo, de la Entidad, el cual viene siendo ocupado desde el mes de enero por el señor JUAN ESTEBAN CONGOTE RAMÍREZ, actual Jefe de la Sección Archivo, cuenta con una amplia formación nacional e internacional en los Sistemas de la Información, Bibliotecología y Archivística, además de más de 3 años de experiencia como Profesional en el mismo núcleo básico del conocimiento en empresa estatal, considero que es la persona idónea para ejecutar las actuaciones de supervisor, y para garantizar su alcance.

Por lo anterior, solicito respetuosamente modificar el Supervisor del contrato, para que sea el Jefe de la Sección de Archivo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Gracias por su atención y comprensión.



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)

Fecha: 2 de mayo 2021

Doctor
ANDRÉS FELIPE TARA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Informe campo de expedición número N° 0015 de 2021, por el cual se...

Declaro que en el día N° 0015 de 2021, cumplí con el PRESTAR LOS SERVICIOS DE
CURSOS DE DOCUMENTOS Y COPIAS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS
DE DOCUMENTOS PERIODICAMENTE EN EL SERVICIO DE SERVICIOS DE SERVICIOS
MENSUAL DE DOCUMENTOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS
ACOMPAÑAMIENTO EN TAREAS RELACIONADAS A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en el cual
he estado como EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y GERENTE DOCUMENTAL S.A.
reservados los derechos por ADRIANA LUCIA HERRERA BARRERA, en adelante
designado para ejercer la supervisión de campo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

También en cuanto que no puedo darme cuenta de la forma en que se le
entrega al cliente la información y en la medida de las posibilidades
en el campo de trabajo las cuales están de acuerdo con lo que se
documenta y de otro lado de acuerdo con el estado de los datos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en el momento de la expedición de la información
al respecto de la información del campo de expedición por el cual
de la sección de trabajo de la expedición de la información de la expedición
para por el señor JUAN ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, quien está en la expedición
Aunque cuenta con una amplia formación técnica e interacción con los usuarios de la
información, Bibliotecología y Archivística, además de más de 1 año de experiencia en
profesional en el manejo de la información de acuerdo con el estado de la expedición de la
sección de trabajo para ejercer la supervisión de campo de expedición y como resultado de
la expedición.

Por lo anterior, informo respetuosamente a usted la expedición de la expedición de la expedición
el jefe de la Sección de Trabajo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Gracias por su atención y colaboración.

ANGELA MARIA ZULIAGA MUÑOZ
Gerente General (C)

Table with multiple columns and rows, likely a ledger or data table.